

355
Viose un Oficio del Sr. Intendente Subdelegado de
Rentas de esta Provincia Maritima del Ocho del
Oeste en quoy copia quanto en quatro del mismo le
dica el encargado de la Contaduria genal. del Reino de
Orden del Consejo acerca del Hecho y documentos que acom-
paña, echo por la Junta de Propios de esta Ciudad en
solicitud de q. de estos fondos y de sus arrendos se per-
mitan imbernia en un mil quinientos y en q. se ha re-
gulado la composicion de las Cañerías y Fuentes de la mis-
ma, y pide en su consecuencia informe sobre el parti-
cular, acompañando cuenta o relación justificada q.
acredite estas imbernia toda la partida señalada por
Reglamento para gastos ordinarios y extraordinarios
en q. se incluyen los de fuentes, como tambien de
quinientos de los Regales de Propios sus Cargos y So-
brantes. Asual, conforme a sus cuentas y demas que
contiene. Entendido por este Ayuntamiento Acueda: Que
el contador de Propios y arrendos D. Domingo Nieto, dé
en quinientos y relación q. se pide para q. la Ciudad
pueda sufragar segun lo q. se indica

Viose un Oficio del Sr. D. Juan de Dios Topete Gobernador
Político y Militar de esta Plaza su fha. veinte del corriente
en el q. remite un exemplar del auto de buen gobierno
q. ha tenido a bien decretar en beneficio de este vecinda-
rio por lo demas q. contiene: Entendido por esta Ciudad
Acueda. Queda en su intelig. q. se conteste el Revo, ma-
nifestándole q. por su parte contribuirá al cumplimiento.

Viose un Oficio del Sr. Subdelegado de Rentas de
Orden del Consejo mandando se presenten las cuentas de Propios
en la Contaduria genal. de esta Provincia hasta fin
del año de mil ochocientos y q. en examen

